

Convocan a 850 juzgadores a curso de capacitación

# Buscan en 5 días! especializar a Jueces

Tienen nueve días para asignarlos a sus órganos jurisdiccionales

ABEL BARAJAS

El Órgano de Administración Judicial (OAJ) convocó a los 850 juzgadores federales electos a un curso de capacitación para especializarlos, en 5 días, en las materias jurídicas de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito a los que serán adscritos.

La Comisión de Carrera Judicial y Especialización del OAJ los convocó para el Primer Curso de Especialización de Personas Juzgadoras Electas Edición 2025, que se impartirá durante la siguiente semana en la Escuela Nacional de Formación Judicial (ENFJ).

Las sesiones se realizarán de las 17:00 a las 20:00 horas y la asistencia de los convocados es obligatoria, según

un comunicado transmitido a los impartidores de justicia.

“Se realizará del 8 al 12 de septiembre en la Escuela Nacional de Formación Judicial (ENFJ), así como en el Centro de Justicia Penal Federal, CDMX Reclusorio Sur (para personas juzgadoras del SPA)”, dice uno de los avisos que se les hizo llegar a los juzgadores electos por vía electrónica.

“De igual forma, las y los titulares deberán seguirlo vía remota desde las extensiones de la ENFJ y en los demás Circuitos del País, toda vez que es obligatorio”.

En otro de los avisos, se especifica que el curso será presencial para los juzgadores que estarán adscritos en la Ciudad de México y a través del sistema de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex para los del interior de la República.

La inauguración se llevará a cabo el lunes a las 16:00 horas en el Auditorio “Minis-



El curso de especialización se impartiría a los juzgadores electos en la Escuela Nacional de Formación Judicial.

tro Guillermo Guzmán Orozco” de la Escuela Nacional de Formación Judicial, en la Colonia El Parque de la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México.

El OAJ tiene hasta el próximo 15 de septiembre como plazo para asignar a los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito en sus respectivos órganos jurisdiccionales.

De momento, no ha adscrito a ninguno de los 850 juzgadores electos en junio pasado, y en sus primeros días en funciones el organismo tampoco los tenía identificados ni sabía cuáles eran los juzgados y tribunales a los que debe asignarlos.

Es por ello que la Secretaría Ejecutiva de Adscripción del OAJ emitió un aviso para pedirle a los juzgadores electos el envío de un archivo Excel con su nombre completo, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, especialidad, cargo para el que resultaron elegidos, distrito judicial y cantidad de votos, así como precisar si tienen una discapacidad.

Además, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Carrera Judicial y Especialización solicitó a los coordinadores de órganos jurisdiccionales y administradores de Centros de Justicia de todo el País, que le informen quiénes son los titulares y el estatus de sus adscripciones en cada juzgado y tribunal.

Especial